Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'30 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea à juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.561

VIERNES 10 AGOSTO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 7.—No contiene disposición alguna de interés general.

Desde Madrid.

7 de Agosto de 1888.

Al fin la luz de la verdad comienza á rasgar con sus destellos el denso y misterioso velo en que desde los primeros instantes habíase envuelto el crímen célebre de la calle de Fuencarral. Higinia Balaguer, cojida infraganti en el lugar del siniestro y terrible drama, ha estado jugando,ó mejor dicho,explotando en provecho propio los acentos de una opinión pùblica contrahecha no se sabe como ni por quien, que no tuvo empacho en declarar *urbi* et *orbi* que Varela había sido el propio asesino de su madre.

El éxito de la novela judicial francesa puesta en acción en las columnas de unos cuantos periódicos de Madrid, durante la instrucción del sumario,no puede negarse que ha sido ruidosísimo. Era de ver noches pasadas como el público, sediento de emociones, arrebataba números del *journal* que en grandes caractéres tipográficos anunciaba el descubrimiento de los autores. El ingénio de los *reporters* encargados,no ya de seguir los pasos de la justicia, sino de convertirse en agentes de una policía de nuevo cuño ó superando el del famoso Montepín puesto en moda en el folletín de la *Correspondencia de España*.

Para que nada faltase, ha salido á la escena la proverbial perspicacia de los policiacos de allende el Pirineo en la persona de un famoso Inspector ó *policemen* que se hallaba de paso en la córte, y cuya ciencia fué puesta á contribución por la diligencia de nuestros periodistas.

El crímen,dijo éste sentenciosamente con el énfasis y la empalagosa y afectada superioridad del dómine, ha salido de la cárcel modelo y allí es donde hay que buscar á los asesinos. El Juez está siguiendo una pista falsa y de ella debe desviarse si ha de llegar à la depuración del hecho.

Y aquí fué Troya. Entre los restos de las ropas quemadas existía ó se hallaba una camisa con las iniciales J. V. ¡Qué horror! Encontrar una camisa vieja de José Varela en su propio domicilio y esa camisa ensangrentada como de haber servido para limpiar el suelo ¿por qué vacilar señor Juez? ¿No es esa terrible y acusadora prueba de que se ha cometido un parricidio?

Vive Dios que la lógica de la opinión pública no puede engañarse con semejante manera de discurrir. *Vox pópuli vox Dei*,no hay más remedio que cerrar los ojos á la evidencia.

Y el Juez con una resignación y una *bohomie* que le dán títulos á la canonización entre el gremio de los fieles católicos, no pierde rípio y se dá á averiguar lo de la camisa y lo de los pantalones y otras cosas más en que la inventiva del reporterismo sigue é inspira todas las palpitaciones de un vulgo tan infalible en sus juicios,que casi siempre se equivoca y rara vez acierta.

Habrá V. notado, señor Director, que yo soy uno de los pocos vecinos de Madrid que han considerado inverosímil la última declaración de la Higinia Balaguer en tanto que, periódicos ilustrados demostraban verdadero empeño en comprobarla en todas sus partes, realizando al efecto esfuerzos de actividad y que, cuando todo el mundo se rendía ante la evidencia por las manifestaciones del vigilante Ramos,mi criterio permaneció invariable.

He creido y sigo creyendo, que la campaña iniciada y seguida en la prensa con tal motivo, establecía un precedente peligroso en cuanto al descubrimiento del crímen, y ahora se vé, que los que así pensamos, no estamos divorciados de lo razonable y de lo justo.

Recordará V. que censurando á los que publicaban indicios ó sospechas ó algo en que se tentaba de ilustrar la justicia, dije que esto daria el resultado de poner en guardia á los verdaderos criminales. Pues bien,ayer *El Imparcial* mismo, haciendo la historia del sumario, ó mejor dicho, refiriendo el estado de la causa, dice estar probado que la incomunicacion de la Balaguer no ha sido tan rigida ni tan absoluta por las condiciones de la causa que no conocieran lo que el público y los periódicos decian respeto de la participacion que á Varela se atribuia en el asesinato de su madre y que esto le sirvió de norte para rectificar sus anteriores declaraciones.

Tambien parece probado que los autores únicos, fueron la dicha y Dolores Ávila, en quien recayeron las sospechas del juzgado desde el comienzo de las actuaciones.

Aquella risa sardónica de Higinia Balaguer que más de una vez ha contagiado la musa juguetona del noticiero, no era otra cosa que la manifestacion de un corazon empedernido que por descargar en algo sus terribles responsabilidades no sentia remordimiento en complicar á otro, convirtiendo el asesinato en parricidio, es decir, pretendiendo hacer ver á la justicia y à la opinion de la gente que realmente ella solo habia sido cómplice ó encubridora de un criminal mucho más odioso.

Y al llegar á este punto comienzan á funcionar los delatores anónimos y la fábrica de mentiras lícitas é ilícitas no descansa porque la prostituta y la celestina de oficio, tienen sin duda más derecho á la compasion que un joven de vida alegre pendenciero y amigo de *juergas* que *necesariamente* ha debido matar á su *madre* para encubrir el delito de *haberla robado*.

Más el caso es que Varela estaba preso, y estándolo, era imposible que fuera el autor material del parricidio. ¿Y como no? si Varela no solamente salia de la cárcel *enseñándose* en los sitios más públicos sino que hasta se permitia el lujo de viajar y hacer regalos á algun su amigo torero que á la sazon trabajaba en provincias.

Con respecto á la intervencion que en los primeros instantes pudo tomar,y tomó en efecto el señor Millan Astray para ayudar á descubrir á los autores del crímen,nadie ha dicho hasta ahora, al menos, que yo sepa, que esto tal vez lo hiciera en cumplimiento de los deberes de su cargo.

Quezalt.

DESDE PARIS.

7 de Agosto de 1888.

Sigue la huelga.—La situación, léjos de acercarse à un arreglo, se vá empeorando de dia en dia. Los huelguistas cobran á cada momento nuevos bríos y como yá presentíamos últimamente, todo conduce á creer que la huelga alcanzará formidables proporciones, presentándose yá dentro de poco como un conflicto sério y verdaderamente amenazador.

El movimiento acrece, acrece de una manera impetuosa, á semejanza de la avenida de un gran rio después de un terrible aguacero. Mucho tememos que, si las nubes no se disipan y no aparece pronto el sol, esta avenida de hoy se convierta mañana en inundación ex-

---

por trimestres, realizándose el cobro en los respectivos pueblos y señalándose después en plazo breve, durante el cual puedan los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas ingresar su importe sin recargo en la administración de Hacienda ó subalterna á que la zona corresponda.

Duodécima. Toda cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería ó de industrial y de comercio que no exceda de tres pesetas, se cobrarà de una sola vez en el primero ó en el segundo trimestre del año económico; las que excedan de seis,se harán efectivas por mitad en los mismos trimestres.

Décimatercera. Los contribuyentes que ingresen voluntariamente el importe de sus cuotas en las correspondientes oficinas de Hacienda, quedarán exentos del pago del premio de cobranza señalado al Recaudador.

Para tener derecho á disfrutar este beneficio, serà preciso que los contribuyentes lo soliciten en la forma que se prevenga, durante los últimos quince dias del trimestre anterior al del que se trate, y verifiquen el ingreso en los quince dias primeros del trimestre.

En el caso de que después de haberse pre-

sentado la petición á que se refiere el párrafo anterior no se verificase el pago en el plazo señalado, se incurrirá desde luego en la obligación de satisfacer à la Hacienda el premio de cobranza que se pague en la localidad, más el recargo del primer grado de apremio.

Art. 2.º Además de la recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, podrá encargarse á los recaudadores la de las cédulas personales y la de otros impuestos si se estima oportuno y segun las reglas que en cada caso se dicten.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda podrá dentro de las cifras fijadas en los capítulos 26 y 27 de la Seccion 9.ª del presupuesto, y con aplicacion á los mismos, acordar los gastos de personal y materia que se estimen necesarios para el planteamiento de la recaudacion directa.

Art. 4.º Las fianzas constituidas á favor del Banco de España por los actuales recaudadores, podràn servir à éstos de garantia provisional para la recaudacion si representan por lo menos la cantidad señalada por la Hacienda para la respectiva zona, prévia certificacion expedida,por el Banco antes de

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquin López Puigcerver.

INSTRUCCION

para los Recaudadores de las contribuciones Territorial é Industrial.

CAPÍTULO PRIMERO

De los Recaudadores y de los Agentes ejecutivos.

Art. 1.º La recaudación de las contribuciones territorial é industrial se dividirá en dos períodos: el de recaudación voluntaria y el de recaudación por la vía ejecutiva de apremio. En el primero estará á cargo de los Recaudadores; en el segundo, á cargo de Ajentes ejecutivos. Unos y otros funcionarios, aunque independientes entre sí, actuarán bajo la dependencia directa de la Administración. Las zonas de recaudación son las designadas por la ley.

Art. 2.º Así los Recaudadores como los Agentes ejecutivos serán nombrados por el Ministerio de Hacienda prévios los informes oficiales ó confidenciales que el Ministro es-

traordinaria.—Que la huelga se generaliza, y que se generaliza de un modo sorprendente, no hay más que recorrer los principales talleres de París y sus afueras ó leer las adhesiones que van publicando los periódicos socialistas para convencerse de ello. Es realmente la lucha á toda costa que nos anunciaba dias atrás Mr. Boulé en la reunión de la Bolsa del trabajo. Ni los obreros ceden en sus reclamaciones, que no dejan de tener—preciso es confesarlo—un gran fondo de equidad y de justicia, ni los patrones se muestran dispuestos á transigir en un solo ápice, concediendo á los trabajadores ni un solo céntimo más sobre los sueldos que éstos disfrutaban antes de la huelga.

Este estado de cosas, poniéndose cada vez más tirante, vá á ser dentro de poco verdaderamente insostenible. La huelga amenaza hacerse general, y cuando falte la mano de obra en todos los oficios y en todas las industrias; cuando los obreros en huelga alcancen, por ejemplo, una cifra de treinta ó cuarenta mil; cuando, por efecto de esta situación veinte mil familias de trabajadores se vean reducidas al último extremo de la miseria, sin un pedazo de pán que llevar á la boca para aplacar el hambre, y la mitad de las fábricas y talleres de París tengan que cerrarse por falta absoluta de trabajadores.... entonces será cuando el conflicto se presentará en toda su espantosa realidad, siendo su solución tanto más difícil de conseguir cuanto más se tarde en venir, por medio de una transacción, á un prudencial y equitativo arreglo.

El Consejo municipal y el gobierno mismo están, en nuestro concepto, directamente interesados en que esto termine, y termine pronto, para evitar que la huelga alcance las temidas proporciones de un inmenso conflicto.

Siguen las manifestaciones.—Los muchachos barberos y botilleros han querido sostener su palabra. Dijeron que mientras no se dispusiera el cierre de las agencias de colocaciones, ellos continuarian manifestando tumultuosamente su descontento por las calles, y por cierto que lo han hecho á maravilla, es decir, á satisfaccion de todos los revoltosos que se encierran en París, que no son pocos que digamos.

La jornada de ayer, bajo este punto de vista, fué en extremo agitada, y buen trabajo les cupo á los agentes de policía y á los guardias de la paz para impedir que el tumulto no alcanzara mayores proporciones. Asi todo, como los agentes, á pesar de ser muy numerosos aqui en París, no podian encontrarse simultáneamente en todos lados, los manifestantes pueden vanagloriarse de haber llenado cumplidamente su objeto. Testigos: el café Oriental (avenida de la Opera;) el café Americano (boulevard des Capucines;) otro café Americano (plaza de la república;) café de la Colmena y café de ambos-Hemisferios (boulevard Megenta) y restaurant Chartigui (esquina del faubomg Saint-Denis). En todos estos establecimientos dejaron los manifestantes las huellas de su paso. Donde no volcaban las sillas rompian las mesas, y donde no rompian las mesas quebraban los espejos. Afortunadamente algunos cafés se apercibieron con tiempo de las malévolas intenciones que llevaban los manifestantes y pudieron cerrar sus puertas antes que la avalancha de éstos se les echara encima. En una palabra, el escándalo fué mayúsculo: si esto sigue así, los pacíficos transeuntes tendremos que salir á pelotones y armados hasta los dientes para asegurar nuestra libertad individual, en el caso de que se nos ocurra, en uso de nuestro perfecto derecho, entrar buenamente en un café á tomar un vaso de cerveza.

La policía hizo ayer infinidad de arrestos; pero los tribunales hasta ahora han obrado con mucha lenidad, y tememos que esto preste corage á los revoltosos y que las manifestaciones se vayan siguiendo una después de otra hasta que aquellos se decidan á hacer un sério escarmiento contra los promovedores y directores de semejantes escándolos.

Preparativos en Alemania y en Italia.—Recíbense de Alemania noticias bastante graves. El corresponsal de un periódico, por lo comun bien informado, dice que el gran estado mayor alemán se ocupa activamente, desde algunas semanas, de la movilización del ejército en previsión de próximos sucesos. Por su parte, los administradores militares de las líneas estratégicas de la Prusia renana y de Alsacia-Lorena, han recibido la órden de aplicar en el más breve plazo posible, un nuevo sistema de traviesas para los rails de los caminos de hierro. Sábese por otra parte, que Metz y demás ciudades de la frontera, han recibido últimamente grandes provisiones de rails y traviesas del nuevo sistema. Los administradores de los Caminos de hierro deberán hacer cuanto antes su ensayo á fin de que no puedan repararse en breve tiempo las imperfecciones que se observan. Además, se hacen grandes aprovisionamientos de víveres en Mayence, en Cobletz y en todas las plazas fuertes de la orilla izquierda del Rhin. En la Prusia renana—á poca distancia de las fronteras belga y francesa—han tenido lugar, igualmente, considerables centralizaciones de tropas. Creeríase, en realidad, que vá á estallar próximamente la guerra.

De otro lado—es decir, del lado de Italia—obsérvanse á poca diferencia las mismas precauciones, particularmente en las ciudades de Lombardia. En Spezzia se han hecho grandes aprovisionamientos, habiéndose dado órden, además de activar el armamento de los acorazados. Los torpederos reconstruidos en dicho punto ván á sufrir un atento exámen, y segun lo que del mismo resulte, se procederá inmediatamente á su completa reparación.

En fin, por todas partes reina una gran animación, lo cual no deja de parecernos bastante singular, dado que todos los dias se está afirmando de uno y otro lado que las intenciones de Alemania é Italia no pueden ser pacíficas.—*S.*

Noticias locales y generales.

Segun Real Orden de 9 Julio último, se ha concedido *franquicia oficial telegráfica* á los Administradores subalternos de Hacienda, para los asuntos de servicio, pero solo en los casos de reconocida urgencia y con el mayor laconismo posible.»

—*La Aspiración Rural*, periódico de Canet de Mar, publica el siguiente suelto:

Nos cuentan que en las oficinas del Giro Mútuo de Gerona, campan ciertos sugetos que se encargan del cobro de libranzas, y que al ir á entregar su importe al interesado, suelen indilgarle unas cuantas pesetas falsas, que luego, si se descubre, se niegan á cambiar. Lo extraordinario del caso es que esos sugetos son ya conocidos y los *de la casa* conocen perfectamente la industria á que se dedican, pero por una complacencia ó complicidad inexplicable, se les tolera que exploten al público á las mismas barbas de los empleados del Gobierno.

Bueno fuera que el colega procurase averiguar si el hecho que denuncia es historia ó cuento.

—Se proyecta en Sevilla una gran corrida de toros á beneficio de la Catedral y en la que regalarán un toro cada ganadero, y en la cual se cree tomen parte Curro, Salvador, Cara, Gallo, Mazzantini, Espartero y Guerrita. Este es el pensamiento, y tratan de vencer dificultades, á fin de que tome parte un matador afamado que no vive en Sevilla, siendo, si se realiza, un acontecimiento taurino y en el que los diestros no percibirán nada.

—La especie de jardín que se construyó en la plaza del Hospicio, está completamente destrozado, gracias al abandono con que se la ha venido tratando, de suerte que ya no queda ninguna clase de las plantas que allí fueron puestas y si solo tres arbustos que no han sido arrancados por su mayor desarrollo.

Lástima es que una plaza que llegó á estar algo bien arreglada, gracias al abandono haya vuelto á su primitivo estado en detrimento del ornato público.

—El trozo de carretera comprendida entre la Dehesa y el vado del Oñar está poco ménos que intransitable por la gran cantidad de polvo que allí se acumula. ¿No podría regarse un poco y se evitaría esto?

—Segun despachos de Belgrado, la reina Nathalia, invitada á contestar ante el Consistorio á la demanda de divorcio, nombrará pronto defensor. La visita no se verificará hasta pasadas cuatro semanas, por hallarse aquél en vacaciones.

—Dice un periódico de Granada que varios establecimientos de bebidas se hallan cerrados por negarse sus dueños á pagar la patente que se les exige.

—El andén lateral del jardín de la Dehesa que arranca desde el Güell, lo están continuando hasta el Ter á cuyo efecto están terraplenando el terreno comprendido entre las dos ileras de árboles recientemente plantados.

—El *mildew* se vá estendiendo por las diversas regiones españolas; no solo se

---

Art. 7.° Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y demás disposiciones que se opongan á lo establecido en la presente ley

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Hacienda, Joaquin López Puigcerver.

Real decreto.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del Ministro de Hacienda; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Se aprueba la adjunta Instruccion para los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial, la que regirá con el carácter de provisional hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte la definitiva.

1.° de Julio próximo, declarando que no existe responsabilidad imputable á la fianza.

Estas fianzas responderán siempre en primer término al Banco, hasta que por él se cancelen; pero los Recaudadores habrán de completarlas para con el Estado por la cantidad de que disponga el Banco.

Tambien podrán los Recaudadores completar la fianza provisional en la parte que falte para alcanzar el tipo indicado en el párrafo anterior, ó compensar el importe de las responsabilidades, y de todos modos tendrán que constituir la fianza definitiva en el plazo que se les fije, y que no podrá en ningun caso exceder de dos años.

Art. 5.° El Ministro de Hacienda, prévio concurso é informe del Delegado de la provincia respectiva, Direccion de Contribuciones y Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, podrá arrendar la recaudacion en una zona ó provincia determinada á la persona ó Corporacion que presente condiciones más ventajosas.

En estos casos, no deberá exceder el premio de cobranza del establecido en la base 6.ª del art. 1.° de esta ley.

Art. 6.° La presente ley empezará á regir el dia 1.° de Julio de 1888.

sición del Ayuntamieento y Comisión repartidora de la localidad, autorizándoles, si lo desean, para que, prévio pago de las cuotas vencidas y costas, la vendan, adjudiquen ó arrienden, á fin de obtener los recursos necesarios para satisfacer la contribución vencida.

Las operaciones que por documento ó acto auténtico realicen el Ayuntamiento y Junta por mayoria con relación á las fincas de que se les haya posesionado por la Administración, podrán ser inscritas en el Registro de la propiedad sin otras formalidades.

Décima. Los Agentes ejecutivos percibirán:

Primero. El premio de recaudación de las sumas de contribucien de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio que realicen.

Segundo. Los recargos por apremios de primero, segundo y tercer grado.

Tercero. Las dietas ó remuneraciones que con respecto á los débitos que no procedan de aquellas contribuciones determinen los reglamentos que se señalen en cada caso.

Undécima. La recaudación se verificará

ha extendido completamente en el Reino de Valencia, Albacete y otros puntos, sino ha invadido los viñedos del alto Aragón. Afortunadamente la plaga no ha invadido los viñedos del Somontano, muy extensos y muy importantes; esto y que el remedio que contra esta plaga se emplea, resulta venenoso para todos los animales que coman hojas ó racimos; hace que esta plaga sea tanto ó más terrible que la filoxera.

—La Diputación provincial de Vizcaya ha adquirido una gran cantidad de sulfato de cobre, que pone á disposición de los Ayuntamientos por el coste de dicha sustancia, para que éstos á su vez puedan proporcionarla fácil y económicamente á los particulares que tengan necesidad de emplearla para combatir el *mildew* en las viñas de sus términos municipales.

—La barca que vadea el Ter por la parte de la Dehesa y de la que nos ocupamos el otro dia, ya se está arreglando, de suerte que dentro poco volverá á hacer servicio.

—Segun leemos en los periódicos, nuestros marinos ván á ser muy agasajados en la ciudad de Venecia en cambio de los festejos que en España se celebraron cuando vinieron los periodistas y los marinos italianos.

—*El Noticiero Universal*, de Barcelona, explica lo ocurrido á bordo de la corbeta *Nautilus* del siguiente modo:

El *Nautilus* salió de Atenas el 5 de Junio y empleó en la travesía veintiun dias.

Iba navegando la corbeta á la vela cinco ó seis singladuras, cuando surgió una cuestión entre tres oficiales y el comandante, cuestión que duró, segun unos, apenas horas, segun otros cinco ó seis dias, al cabo de los cuales quedaron arrestados los oficiales, que fueron sustituidos en sus puestos por igual número de guardias marinas que fueron presentados préviamente á la tripulación como oficiales interinos.

—Se ha ordenado la busca y captura de José María Segué, José Dualo, Fernando Adelantado Sabater y Petra Gonzalez Fernandez.

—Por la Administracion de contribuciones de esta provincia se conceden ocho dias de plazo para el ingreso del canon de superficie de las minas que actualmente tributan. Pasado este plazo se procederá contra los mineros por la via de apremio en el caso que no lo hayan efectuado.

—A las once de la mañana del 24 del actual se verificará en esta Delegacion de Hacienda una tercera subasta para enagenacion de las minas caducadas segun disposicion del señor Gobernador civil de la provincia.

—Por esta administracion de impuesto se ha ordenado á los alcaldes y jefes de las subalternas ingresar hasta el 24 del actual las cantidades correspondientes al primer trimestre del impuesto de consumos y lo recaudado por cédulas personales.

—Por el juzgado de La Bisbal se venderán á las once de la mañana del dia 7 del próximo mes varias fincas rústicas y urbanas, situadas en el término de Torroella de Montgrí y procedentes de la herencia de D. Martin Reixach.

—Por espacio de treinta dias, el Ayuntamiento de esta capital ha puesto á juicio contradictorio el espediente de alineacion de la calle de la Acequia.

—Como se habló dias atrás, se trata de formar un Club-Velocipedista en la Sociedad *Liceo Gerundense* para lo cual, la Junta directiva de ésta, suplica la asistencia de todas las personas que deseen formar parte del Club, á la Junta general que tendrá lugar el sábado once del corriente mes á las nueve de la noche, en el local que tiene destinado para baile, en donde se tratarán y expondrán las bases con que dicho Club deberá formarse.

—Segun edicto de esta Alcaldia, el 20 del actual á las 12 de la mañana tendrá lugar en las Casas consistoriales la subasta pública para la adjudicacion de las obras para el arreglo de la via pública, desde el final de la calle de las Ballesterias hasta frente del callejon de San Narciso, en la de la Barca.

—Se ha prohibido en Tánger la circulación de la moneda de cobre española.

—Los periódicos portugueses manifiestan su satisfaccion por la buena acojida que han tenido en España los monarcas de aquella nacion, así como por las buenas noticias que se reciben de la salud del Rey, quien como tenemos dicho, no lleva en su viaje más objeto que el de cuidar de ella.

—Han pasado por esta ciudad en direccion á Barcelona y procedentes de Bélgica, gran número de bultos para la Exposicion Universal de aquella ciudad.

—Hasta el mes de Octubre próximo no regresará á Madrid en unión de su familia, nuestro ilustrísimo jefe el Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo.

—En *El Noticiero Universal*, diario Barcelonés independiente de toda clase de política, leemos las siguientes líneas:

Anúnciase el próximo ingreso en el partido reformista de gran número de sócios del Círculo de la Juventud liberal monárquica.

Así nos lo dicen algunos interesados.

—De 9 á 11 de la noche, la brillante música del Regimiento de Asia tocará hoy en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *El brillante*.
2.ª Schotis, *Flor marchita*.
3.ª Gran fantasía de la ópera *Ruy-Blás*.
4.ª Polka, *Los marineritos* (Gran via.)
5.ª Mazurka, *Primera flor*.
6.ª Paso-doble final.

AURAS.

Cual la brisa acaricia juguetona
á la cándida flor,
así tu dulce aliento, amada mia,
mi frente acarició.

Sin brisa perfumada que la agite
seca la flor se vé;
y sin tu amor las fuentes de mi alma
se secarán tambien.

V. Serrano Clavero.

Requena y Agosto de 1888.

NOTICIAS DE PARÍS.

(Telégramas de ayer.)

Se han tomado precauciones por la policía desde la madrugada; témense desórdenes; hoy las tropas están sobre las armas.

En las boulevares Rochechoart y Belleville los camareros han saqueado los cafés y atacado la policía; hay heridos en gran número de ambas partes; témese un grave conflicto cuando se verifique el entierro del comunalista Eudes.

Se han redoblado las guardias en las calles, las tropas están en los cuarteles; la policía ocupa los principales puntos. Créese no ocurrirán desórdenes.

Las principales calles de Paris ofrecen un aspecto deplorable; los huelgistas que han asistido al entierro del ex-ministro de la Guerra durante la Commune, ex-general Eudes, recorren las vias más concurridas en ademan hóstil.

Témese que surja un conflicto entre los huelguistas y la policía.

Los funerales del socialista Eudes han ocasionado graves desórdenes. La policía es impotente para detener el ímpetu de los huelgistas, los cuales han tomado parte en el entierro; desgraciadamente han habido algunos heridos.

Los huelguistas esta mañana habian saqueado varios cafés y atacado á la policía, originándose una colision que ha sido sangrienta, puesto que hay muchos heridos de ambas partes.

La guardia republicana ha cargado sobre los curiosos que han asistido al entierro del ex-general Eudes.

Un habitante del boulevard Voltaire ha disparado un rewólver sobre el inspector de policía, sin herirle.

En la plaza de la República ha habido una colision entre la policía y los huelguistas, resultando once heridos.

Una bomba ha caido en medio de los agentes de la autoridad, sin causar afortunadamente daño, gracias á que un inspector de policía pudo cortar á tiempo la mecha con grave exposicion su vida.

La prensa de la tarde publica curiosos detalles relativos á los desórdenes ocurridos en los funerales del ex-general Eudes.

M. Rochefort ha sido atacado en la plaza de la República por un grupo de huelguistas, que le han ocasionado varias contusiones.

Renace la calma y Paris ofrece un aspecto tranquilo; los huelguistas, en vista de la actitud de la policía, han renunciado á seguir la manifestación.

En Amiens tambien se ha restablecido el órden, habiendo la policía reprimido el fuerte disturbio que allí se ha producido, efectuando 50 presos y bastantes heridos.

Se ha verificado el entierro del general Eudes. La policía ha recogido varias banderas rojas y otros emblemas sediciosos. Los guardias de la Paz hicieron uso de las armas al verse acometidos, la tropa los sostuvo, resultando algunos heridos y varias prisiones. La Bolsa del trabajo ha sido ocupada militarmente.

Publicaciones.

Hemos recibido:

Los itinerarios de los ferro-carriles franceses que tienen establecidos viajes económicos de recreo por los pirineos, y al interior, con mapas muy bien tirados á fin de que el viajero no sufra percance en los cambios de estacion y vias.

Agradecemos á las Empresas de la nacion vecina la atencion que les hemos merecido.

El número 29 de la *Gaceta Española*, revista semanal que se publica en Lóndres, en castellano y en defensa de los intereses comerciales é industriales de nuestra nacion, La Administracion está en Lóndres, 6, Great Winchester Street, Citi, E. C.

El número 16 de Los *Transportes Férreos*; hé aquí el sumario: Pérdida ó avería concurriendo falsa declaracion.—Irresponsabilidad de las Compañías.—Mercancías no expresadas.—Frutas frescas.—Recargós por el volúmen.—Varias mercancías en un solo bulto.—Cereales y granos de pienso.—En defensa de la filoxera.—Vinos.—Combinaciones de trenes y viajes circulares.—Empalmes de las lineas españolas (Conclusion).—Prohibiciones de importacion y tránsito en Suiza.—Anuncios.

El número 318 de El *Centinela Administrativo*, periódico cuatrimensual cuyo sumario dice; Pano plia.—Las Tablas alcohométricas.—La prensa, la opinion pública y el Gobierno.—La administratura es una carrera.—La Asociacion de inventores y el ministerio de Fomento.—Salutacion á los recientes Reales decretos.—Solemnes exámenes por el licenciado Cojitranco.—Sinopsis.—Inventos.—Advertencia.—Anuncios.

El número 345 del *Consultor Financiero*. El sumario es este: Seccion Financiera.—La cuestion de los alcoholes.—Plaza de Barcelona.—Plaza de Madrid.—Plaza de Paris.—Seccion de sociedades de crédito y Memorandum del accionista.—Seccion de ferro-carriles.—Noticias de ferrocarriles—Anuncio oficial.—Anuncios.

CRÍMEN DESCUBIERTO.

Hé aquí el telégrama que publica la prensa asociada sobre el crímen de la calle de Fuencarral:

A consecuencia de una convocatoria dirigida á los periódicos por *El Liberal*, se han reunido esta mañana en la Redaccion de éste gran número de directores de la prensa de Madrid y el representante de *El Diluvio*, de Barcelona, los cuales acordaron ejercitar la áccion popular en el proceso relativo al crimen de la calle de Fuencarral, abriendo una suscripcion pública al objeto de constituir el depósito que exige la ley.

Se ha nombrado una comision ejecutiva, compuesta de los directores de *La República*, *El Resúmen* y *La Iberia* y otra de siete periodistas que al mismo tiempo sean abogados y que designen *El Correo*, *El Liberal*, *La Justicia*, *La Opinión*, *La Regencia*, *El Popular*, y *El País*, habiendo sido designado don Francisco Silvela pasa sostener la querella de que he dado cuenta.

San Sebastian 8.—*El Eco de San Sebastian*, periódico bien relacionado con el señor Alonso Martinez, publica un artículo censurado á los periódicos que se ocupan del crimen de la calle de Fuencarral con fines puramente mercantiles é incurriendo en grave responsabilidad por herir la dignidad de Gracia y Justicia, suponiendo que ha conferenciado con el juez instructor, señor Costalago.

«El Eco de San Sebastian» asegura que el rencor político y el mercantilismo han llevado por torcidos derroteros á la opinion pública.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Lorenzo.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Félix.

—MERCADOS.—

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 18'75.—Mezcladizo, 15'00.—Centeno, 12'50.—Cebada, 7'50.—Avena, 6'88.—Maiz, 12'50.—Mijo, 13'75.—Panizo, 14'38.—Habichuelas, 35'25.—Garbanzos, 30'00,—Habas, 13'75.—Habones. 15'00.—Aberjones, 12'50.—Judichuelos 22'50.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 80'62.—Huevos. 00'0.

TELÉGRAMAS

Madrid 8.—Don Manuel Silvela, segun noticias de San Sebastian, se muestra disconforme con la actitud enconada de su hermano don Francisco.

El señor Cánovas manifiesta asimismo desaprobarla, creyendo que aquel partido liberal debe seguir durante algun tiempo en el poder.

Se ha confirmado la muerte de Muñoz, autor del asesinato de Valencia.

En la reunión que se ha verificado en la Redacción de «El Liberal» ha asistido en representación de «El Diluvio», aceptando los acuerdos, teniendo en cuenta la campaña que hacen los periódicos con motivo del crímen.

El propietario de *La República* ha ofrecido anticipar el dinero necesario para cubrir los gastos para ejercer la accinn popular de los que se reintegrará con el producto de la suscricion.

Al señor Silvela lo han votado los representantes de los distintos partidos al objeto de demostrar que el acto carecia de interés político.

Una comision navarra acompañada de los senadores y diputados de aquella provincia ha conferenciado con el señor Sagasta, pidiéndole la derogación de la ley de alcoholes atentatoria á los fueros. El señor Sagasta se negó, empleando palabras de dura reconvencion para los comisionados y estos contestaron que el gobierno ya puede nombrar otra Diputación provincial porque la actual presentará la dimision. Añadieron que Navarra no volverá á acudir á los comicios mientras gobierno la fusión.

Telégramas Extranjeros.

Berlin 8.—Segun la *Gaceta Nacional*, el príncipe de Bismarck está satisfecho de la entrevista que han tenido los emperadores en San Petersburgo, en la que se han establecido las relaciones de confianza recíproca entre ambos imperios, suponiendo que la paz está asegurada por tiempo indeterminado.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.